UNIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA MARTINELLI

ver exposición

UNIÓN DE OBREROS CURTIDORES

ver exposición

FEDERACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

ver exposición

NUTRICIONISTAS DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de setiembre de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Carmelo Vidalín.

MIEMBROS: Señores Representantes Pablo D. Abdala, Marcelo Bistolfi, Raúl Olivera, Luis Puig y Martín Tierno.

INVITADOS: Por la Unión de Funcionarios de la Empresa Martinelli, señores Carlos Sánchez, José González, José Márquez y Tania Marín.

Por la Federación de Funcionarios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señores Carlos Sosa, Daniel Burgueño, Daniela Rodríguez, Julio Tesitore y Javier Rea.

Por las Nutricionistas del Banco de Previsión Social, señoras Quilma Trelles, Laura Pereyra, Graciela Coelho, Aniana Da Rosa y Gimena Alfonso.

SEÑOR PRESIDENTE (Vidalín).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida a la Unión de Funcionarios de la Empresa Martinelli, integrada por la señora Tania Marín, y por los señores Carlos Sánchez, José González y José Márquez.

SEÑORA MARÍN.- Buenos días a todos y agradecemos a los legisladores por su tiempo.

Venimos acompañando a una delegación de trabajadores de empresas fúnebres. Es la tercera vez que visitamos este ámbito. Lo hicimos en distintas ocasiones planteando la problemática del momento. ya sea por condiciones de trabajo, de salud laboral y de cómputos bonificados para acceder a la jubilación. En esta oportunidad, el colectivo de compañeros trabaja en relación de dependencia con la empresa Martinelli de servicios fúnebres. Más allá de ser integrantes de la Federación de Comercio y Servicios, y de tener un ámbito sindical en el que planteamos esta situación ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la DINATRA y la Inspección General del Trabajo, nos pareció oportuno venir a este ámbito superior y mayor para difundir esta situación. A pesar de que en estos últimos tiempos hemos tenido un impulso sindical importante y ellos han empezado a negociar su situación, paulatinamente vemos cómo no se respetan las libertades sindicales y menos aún se promueven. En forma continua, los compañeros son vulnerados en su derecho a no saber de quién dependen, cuál es su tarea específica y que van a cobrar a fin de mes. Esa es su problemática diaria en la relación de trabajo con estas empresas.

También deseo destacar que tuvimos el despido del compañero Carlos Sánchez por esta situación aunque, por suerte, mediante negociación, se pudo revertir.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Trabajo en situación compleja con la empresa Martinelli porque, al igual que los compañeros, hasta ahora trabajamos a través de tercerizadas exclusivas de Martinelli. Mi despido fue el 20 de julio por la sencilla razón de haber logrado, después de mucho tiempo de hablar con los compañeros, convencernos de que juntos y unidos los iguales podemos sacar nuestros problemas adelante. Logramos hacer un sindicato y todos nos afiliamos a FUECI. También nos presentamos ante la DINATRA. Cuando recibimos la confirmación de la DINATRA de que estábamos inscriptos en el Registro Nacional de Delegados pedimos una reunión con la Dirección de la empresa y la respuesta afirmativa fue mi despido inmediato.

Quiero destacar que eso no me amilanó en ningún momento; conozco mis derechos y los de mis compañeros y los voy a defender siempre. Luego de unas cuantas reuniones iniciamos un juicio donde estuvieron los compañeros, y también FUECI, y llegamos a un acuerdo de reincorporación a partir del 1º de noviembre con lo que hasta el 31 de octubre me iba al seguro de paro.

En estos tiempos la empresa está innovando rápidamente y una de las innovaciones que está haciendo es que, justamente, a esa tercerizada con la cual yo tenía el contrato la están haciendo cerrar. En su lugar están trayendo otra tercerizada y quieren pasar a todos los empleados a esa nueva empresa que, inclusive, cambia hasta su forma de trabajo. La empresa en que estábamos, que es la de Walter Arezzo Tais, era exclusiva; no presta servicios en otro lado. Por lo tanto, en mi caso estoy haciendo juicio para ser reconocido como empleado fúnebre, para que nos paguen por el fúnebre y para poder trabajar en forma mensual; no por hora como en las empresas de servicios.

En el día de ayer intentaron entre gallos y medianoches mantener una reunión con algunos de los compañeros, entre ellos, con el señor Márquez aquí presente y con otro muchacho que no vino, que también es portero al igual que yo. Como soy delegado del sindicato ellos solicitaron que yo los asistiera y eso hizo que no se quisieran reunir. El nuevo empresario dijo que en esas condiciones no se reunía, se levantó y se fue sin más explicaciones.

Es en esas condiciones que la empresa Martinelli está ofreciendo a los funcionarios que acepten pasar a una nueva empresa y su primera reacción es que con el sindicato no se reúne. Creo que la perspectiva a futuro es bastante oscura.

Deseo mencionar que tenemos hacia los compañeros un permanente acoso moral, psicológico y económico. Por ejemplo, una compañera de limpieza que también está afiliada y que es delegada sindical, por un intercambio común de palabras que se da en cualquier trabajo fue suspendida por un día en una forma totalmente arbitraria y ni siquiera tuvo la oportunidad de exponer su posición. Eso le genera un daño

económico dado que se pierde el incentivo que es un dinero importante en sueldos que todos sabemos que son realmente chicos.

Queremos decir que dentro de la empresa Martinelli, en particular, que es el caso que más nos atañe, los mandos medios, los encargados de la oficina, tienen una forma de trabajar bastante atípica. Ellos quieren sacar el trabajo ya. A los furgoneros, que son los encargados de ir a buscar a alguien cuando se despide del mundo de los vivos, les dicen que deben ir a buscar a uno al Maciel, otro a la Asociación Española y a otro al CASMU; les dan treinta minutos para que vaya a buscar a los tres. Es en esas condiciones que ellos tienen que trabajar. Ha sucedido que a veces ha quedado algún cuerpo no identificado, y siempre los culpables son los furgoneros; siempre los culpables son los funcionarios del último escalafón. Los mandos medios son intocables. Es más, hay un compañero que tiene un problema bastante grave, y otro compañero se fue de la empresa por eso. Decidió dejar su trabajo porque se sintió demasiado presionado.

Nosotros consideramos que el trabajo fúnebre creo que algunos legisladores vieron un video no es igual al de un portero de un edificio o al de quien está cuidando una fábrica; es otra cosa. No es lo mismo para los furgoneros ni para los porteros. Como portero tengo dieciocho, veinte, veinticinco o treinta horas que estar con una familia a quien se le fue un ser querido. Además de atenderlos en la sala velatoria, de ver que esté todo bien, de ver cómo está el cuerpo que no se esté descomponiendo o perdiendo líquido porque en ese caso tenemos que actuar, tenemos que ser también psicólogos de la familia, porque el portero no es un deudo del fallecido pero es el que está ahí. La familia le trasmite todos sus problemas y todo su dolor. Entonces, muchas veces estamos atendiendo más de treinta, treinta y cinco o cuarenta personas en el día con un dolor distinto. Y la empresa lo obliga a uno a ser amable, a atenderlo y a prestarle todo el apoyo en el momento que está atravesando.

Yo me pregunto, con esta empresa tercerizada que se viene ahora en la que quizás hoy estemos en Martinelli trabajando como porteros, mañana en un edificio y pasado en una fábrica, indudablemente que la empresa va a decir que no somos porteros fúnebres; somos simplemente guardias de seguridad que prestamos servicios en una empresa fúnebre. Pero yo me pregunto: ¿vamos a tener quinientos porteros fúnebres? O cuánta gente que quizás hoy está trabajando cómodamente en un edificio, mañana cuando esa empresa los mande por rotación o para no tener que hacerse cargo del fúnebre a un velorio que puede ser el de un niño, que son de las cosas que a la mayoría de la gente le impacta, ¿cuánta gente va a dejar de trabajar por esa situación? Yo creo que muchos. Porque nosotros estamos acostumbrados a esto lamentablemente. Uno llega un momento en que se acostumbra. Pero hay mucha gente que dice que no trabajaría por nada del mundo, que no lo soportaría.

También queremos dejar constancia de que si esto de las empresas tercerizadas, indiscriminadamente se sigue dando, nosotros, a través de FUECI estamos intentando de que servicios fúnebres tenga una compensación en años de jubilación En eso estamos bastante avanzados. Ahora, ¿cómo vamos a hacer para computar los meses o años trabajados en el fúnebre, para obtener la compensación después? Es imposible. Ya que esta es, justamente, una Comisión de Legislación del Trabajo habría que buscar una forma. Estamos dispuestos a colaborar en ello. Creo que en el trabajo de cada uno, vamos pensando cómo se puede llegar a las cosas, cómo lograrlo. Nosotros seríamos de la idea de que en este caso, que es un trabajo específico y que no involucra a tanta gente, no debería haber empresas tercerizadas y que los trabajadores fúnebres tendrían que pertenecer a la empresa fúnebre como tal. Se trata de un trabajo especial; es un trabajo distinto y creo que con las imágenes se convencieron de que así es. Y bueno, en el caso de que haya tercerizadas que las podemos aceptar se debería establecer qué trabajadores se van a dedicar a la parte fúnebre, trabajar con ese régimen, cobrar como tales y que en el día de mañana cuando se jubilen puedan tener la compensación que se haya logrado por ley.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Pertenezco también al sindicato.

En mi caso, no soy portero, sino furgonero. Soy quien trae los cuerpos y los prepara. Desde que se formalizó el sindicato hemos sido perseguidos. Frente a esto y al acoso moral y psicológico presenté una denuncia ante la DINATRA. Mi compañero planteó casi toda la problemática que hemos tenido. Reitero: como sindicalistas somos perseguidos; no nos dejan trabajar y desarrollarnos como deberíamos; no nos permiten usar la cartelera sindical. Ese es el problema que tenemos.

SEÑOR MÁRQUEZ.- Soy portero de la empresa Martinelli por intermedio de la empresa tercerizada de Walter Arezo Tais.

Creo que mi compañero fue bastante claro con relación a todo lo que estamos pasando.

En el día de ayer llamaron a tres de los porteros que trabajamos allí para plantearnos una reestructura que se iba a hacer en la empresa. Al parecer, la empresa tercerizada de Arezo bajaba las cortinas digamos así y se abriría otra. Yo había pedido al compañero Sánchez, que estaba más empapado en las leyes laborales, que estuviera presente en la reunión y él accedió. Cuando fui a la oficina de la empresa tercerizada de Arezo para mantener una reunión con el futuro patrón digamos, solicité que el compañero Sánchez pudiera participar para que nos asesorara a nosotros y, además, porque era portero. Para mí, era lógico que él estuviera, pero como había sido despedido y demás, no lo querían en esa reunión. El futuro patrón de la empresa tercerizada no recuerdo su nombre se paró de muy mal modo y dijo que él no mantendría ninguna reunión en esas condiciones. No sabemos qué nos iba a plantear; presumimos pero no lo sabemos que nos planteará algo en lo que nosotros siempre vamos a perder.

Es cierto lo que dijo el compañero Sánchez. Para que tengamos un sueldo acorde, debemos ingresar a servicio un martes a las 8 de la mañana y salir a las 18 horas del día siguiente; tenemos que meter horas a lo loco. Disculpen que me ponga mal, pero me da bronca porque es inconcebible la situación. Por ejemplo, nadie sabía que estaba afiliado al sindicato; desde que lo supieron, en el día de ayer, me trataron como a un perro. Si uno está afiliado y quiere hacer ejercer sus derechos laborales, lo tratan como una basura, por lo menos en esa empresa en particular. También sucede esto con los mandos medios. En el día de ayer, un compañero que tenía un cargo superior, me decía: "Te van a hacer esto o lo otro y te van a echar". O sea, a uno lo acosan psicológicamente. Los mandos altos no dan la cara y los mandos medios acosan. Yo estoy de licencia y me dijeron que me reintegrara normalmente y que, luego, se vería. Estamos en el aire. Antes de salir de licencia, me habían dicho que no reintegrarían a Sánchez y que yo debía cuidarme porque tenía dos chicos. Es cierto: tengo un chico de diez años y una nena de cuatro años. Y tengo cincuenta y cuatro años. Si me quedo sin trabajo, ¿dónde voy a ir? Los mandos medios amenazan y uno no sabe qué va a hacer, cómo luchar, dónde acudir o si se va a arremangar para pelear. Entonces, uno anda mal, y a todos nos afecta de distinta forma. Siempre se lavan las manos.

Es cierto que a los furgoneros los mandan a buscar un cuerpo en un lugar y luego en otro diferente y en treinta minutos deben volver. Muchas veces, los compañeros no tienen guantes ni tapabocas para preparar los cuerpos, y ellos no saben de qué murió Juan Pérez, por ejemplo. Eso es totalmente antihigiénico. Y a los mandos medios, que son los que siempre están, les importa tres pepinos. Hasta el más bruto se da cuenta de que si están trabajando con cuerpos sobre los que no se sabe de qué murieron, pueden verse afectados en su salud o llevar algo a su casa. A veces, los mandos medios se matan de la risa de esa situación. Asimismo, dos por tres nos piden a los porteros que destapemos un cajón a mí me ha tocado hacerlo y jamás nos dan guantes; y si uno no lo destapa, es malo o no sirve. Entonces, siempre pensando que tengo mi mujer, mi hijo y mi hija, voy y destapo el cajón, pero esa no es mi función ni se hace en una forma higiénica; no me corresponde manipular cuerpos.

Ante esas situaciones, uno no sabe si reaccionar como una persona civilizada o como un animal. Gracias a Dios, siempre hemos reaccionado como personas civilizadas y, a veces, como corderos, agachando la cabeza.

Pido disculpas por ponerme mal, pero tengo una amargura muy grande.

SEÑOR PUIG.- Quiero formular algunas preguntas y, después, realizar una intervención.

En primer lugar, ustedes están trabajando para la empresa Martinelli, pero a través de una empresa suministradora de mano de obra. Quiero saber aproximadamente cuánto tiempo hace que se está trabajando en esas condiciones.

Asimismo, deseo saber cuál es la duración de la jornada de trabajo que existe en la empresa. Hay leyes en el país al respecto, pero voy a opinar al respecto después de que respondan las preguntas. Lo que sucede es que cuando se habla de jornadas de dieciocho, veinte o treinta horas de duración, uno se pregunta dónde estamos y si en este país existen leyes o no.

SEÑOR OLIVERA.- Quiero saber si existe una reglamentación de funcionamiento y de tareas internas en la empresa, independientemente de las que determine quien provee la mano de obra. Inclusive, por algunos de los elementos que se han aportado, debe haber establecido algunos criterios vinculados con la salud, porque evidentemente no todos los cuerpos se tratan de la misma manera; algunos deben ser tratados con precauciones especiales. Supongo que debe haber una orden de los prestadores de salud indicando las precauciones que se deben tomar y que debe figurar en el certificado. Quiero saber cómo se procesa esa información o quién da las órdenes y se responsabiliza por la manipulación, teniendo en cuenta las precauciones que se deben tomar.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Voy a contestar lo relativo al horario y el compañero González se referirá al manejo de los cuerpos.

La empresa de Walter Arezo hace muchos años que se maneja; yo llevo cinco años trabajando. Hay dos formas de portería: la portería del complejo central son ocho salas que se encuentran en Canelones 1450; hasta hace ocho meses, había porteros de esa empresa, entre los que se encontraba uno de los compañeros y la portería de las salas externas. Había porteros en el complejo central, pero hubo una reestructura y los sacaron, sin decirles por qué ni preguntarles nada simplemente, les dijeron: "Si quieren trabajar, pueden ir a tal lado"; no hubo otra información, y en las salas externas allí trabajo yo, que son salas diseminadas en la ciudad. Los porteros del complejo central pueden trabajar doce, catorce o dieciséis horas, pero los porteros de las salas externas, de los cuales soy uno éramos dos, podemos trabajar hasta dieciocho horas, pero si cuando se está terminando, fallece otra persona de la zona y vuelven a ocupar la sala, nos llamaban por teléfono y nos decían que nos teníamos que quedar hasta el día siguiente. Entonces, si salíamos a las cuatro de la tarde, después de dieciocho horas de trabajo, nos debíamos quedar hasta el día siguiente, saliendo a las nueve de la mañana, por ejemplo. También podía suceder que cuando uno estuviera llegando a su casa, le dijeran que se tenía que presentar en otro lado. Entonces, uno podía salir de la sala ubicada en General Flores a las 16 horas, por ejemplo, llegar a la casa a las 17 horas y que lo llamaran a las 18 horas para decir que se debía presentar a las 19 horas en la sala ubicada en Paso Carrasco, en la que estaría hasta las 10 horas del día siguiente. Después, uno salía a las 10 horas e igual podían llamar para decir que debía presentarse en la sala ubicada en Santiago de Chile. Yo llegué a trabajar hasta cincuenta horas de corrido. Es más, creo que este fue uno de los elementos que llevó a que la DINATRA me restituyera en el puesto de trabajo. A mí me despidieron por una reestructura, pero el abogado de la empresa adujo que en algún servicio me habría dormido. Por suerte, de casualidad, había guardado las planillas con mis horarios de trabajo de los años 2009, 2010 y parte de 2011, por lo que pude demostrar fehacientemente la forma en la que trabajamos y que había cubierto servicios de treinta y ocho, cuarenta y cuarenta y cuatro horas de corrido. Entonces, en esa situación, aunque uno esté sentado, si se duerme cinco o diez minutos, creo que no hay que dar ninguna explicación. Por suerte, por convicciones morales y religiosas personales, no tomo ni me drogo; por lo tanto, mate y un libro para no dormir.

En cuanto al manejo de los cuerpos, los porteros de las salas externas siempre estamos solos, sin otra asistencia por parte de la empresa debemos taponear los cuerpos si comienzan a drenar o a perder líquidos; si un cuerpo está un poco destrozado porque tuvo un accidente o porque viene de la morgue, pero la familia insiste en verlo aunque se haya decidido velar tapado, nosotros debemos destaparlo y, luego, volverlo a tapar. También sucede que hay cuerpos que están descubiertos cuando empieza el velatorio, pero en el transcurso se empiezan a descomponer y a drenar, por lo que los tenemos que tapar nosotros. En el convenio se establece que los porteros no manipulan cuerpos, pero en la empresa, dado cómo se maneja, tenemos que hacerlo. Es más, muchas veces tenemos que ayudar a los furgoneros a colocar los cuerpos o a ir a buscarlos a la morgue, porque no hay mucha gente para cubrir cuando hay mucho trabajo. Entonces, muchas veces, un chofer los furgoneros son todos choferes va a levantar un cuerpo con un portero, lo acomodan y luego el portero sigue haciendo el servicio de portería; ese el trabajo de los porteros.

SEÑOR GONZÁLEZ.- En realidad, no hay una reglamentación sobre un criterio laboral. El tema es traer los cuerpos, no importa cómo. Si vamos a buscar un cuerpo a un sanatorio y la persona tenía SIDA no nos enteramos, porque, muchas veces, los médicos no tienen certificado firmado para que uno pueda leer de qué falleció y nos enteramos al otro día, cuando el médico lo entrega. Tratamos de tener guantes, los solicitamos, y a veces, nos ponen cara rara por eso.

Yo trabajo de noche y somos solo una pareja que hacemos esa tarea. El año pasado, una noche, trajimos unos nueve cuerpos de corrido, y fue tanto el trabajo, que llamaron a otra persona para que los fuera preparando. Más allá de que a los cuerpos se les pone una pulsera con el nombre y hay un boleto donde dice el cajón y todos los detalles de cómo tienen que ir recién se había reglamentado, un cuerpo se cambió y el problema saltó al día siguiente, cuando fueron a hacer una cremación, el familiar lo destapó, y vio que era otra persona.

A pesar de que esa noche nosotros simplemente traíamos los cuerpos y los descargábamos, la sanción recayó sobre nosotros, porque, supuestamente, éramos los que estábamos trabajando, los furgoneros de la noche. Además, también nos están asignando tareas que están fuera de nuestro trabajo específico, que es el de furgoneros.

SEÑOR PUIG.- Cuando los trabajadores relatan la situación de la empresa Martinelli, uno se pregunta si en realidad esta empresa tiene conocimiento de que en el país existe una legislación laboral que tiende falta mucho todavía a proteger a los trabajadores. La duración de la jornada de trabajo y la protección sindical están establecidas por leyes específicas.

Veo que acá, de una forma muy burda, esta empresa desconoce los más elementales derechos de los trabajadores en cuanto a condiciones de trabajo, a salud laboral, a organización sindical.

No me cabe duda de que esta situación no podía terminar de otra manera que no fuera con el reintegro del delegado despedido, pero, como está planteada, uno puede esperar creo que, de alguna manera, hoy se viene realizando nuevas formas de represión en la organización sindical. Entonces, hay que hacer ver a los señores empresarios de Martinelli que, en realidad, estas situaciones, en la medida en que no se conocen y pasan desapercibidas, quedan en la impunidad, pero cuando se empiecen a conocer y a difundir, eso va a cambiar.

Me imagino que cuando la prensa lea la versión taquigráfica de esta Comisión, va a publicar varias páginas, porque es una situación sumamente grave. No es la única empresa que lo hace; hay unas cuantas en el país que siguen pensando que el mejor sindicato es el que no existe y que la forma de presionar a los trabajadores para que no se afilien a un sindicato va a dar resultado eternamente. Ahora, eso está cambiando, y, seguramente, a través de FUECI y del PIT CNT, se va a plantear a esa empresa que tiene que respetar los derechos de los trabajadores.

De todas maneras, el Parlamento y la Comisión de Legislación del Trabajo tienen mucho para hacer en todas las situaciones en que se están violando las leyes existentes en el país, en particular, con esta empresa, Martinelli. Creo que nos tenemos que comunicar con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para ver cuáles son las conclusiones que sacó la DINATRA y cuáles son los mecanismos de protección que se van a dar para que los trabajadores puedan defender sus derechos y organizarse sindicalmente. Hay que decirles: "Señores: la dictadura terminó hace algún tiempo. Hay que respetar las normas". Es una situación sumamente grave.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Hace unos veinte días, mandaron a buscar dos cuerpos. Fuimos a una casa en un primer piso y se trataba de una persona obesa, de 150 kilos. Tuvimos que bajar por la escalera y para que el cuerpo no se le fuera encima al compañero tuve que maniobrar y me hice una tendinitis en la mano. Con dificultad, cargamos el cuerpo. De ahí, fuimos a unas pocas cuadras a bajar otro cuerpo cinco pisos por escalera, porque se había roto el ascensor. Comunicamos esa situación a los mandos medios encargados de la noche y no tomaron ninguna medida. No nos mandaron a otra persona. Debemos hacer lo que podamos. Si se nos cae el cuerpo escaleras abajo, el problema es nuestro y nos sancionan a nosotros. Se trabaja así. Ellos quieren que vayamos a buscar el cuerpo, se lo llevemos y se lo preparemos.

Además, ellos tratan con la familia y no manejan el tiempo, le dan una hora lo más pronto posible, pero resulta que nosotros podemos tener inconvenientes en la calle, en el sanatorio o en el lugar al que vayamos a buscar el cuerpo. Muchas veces, llegamos a un sanatorio y no prepararon el cuerpo, no lo bajaron a la morgue, pero ellos no tienen en cuenta esos posibles problemas. Entonces, por ejemplo, le dicen a la familia que el cuerpo va a estar a las 11, nosotros llegamos a las 11 y 30, y los familiares están esperando en la sala, nerviosos, pero ellos no dan la cara; los culpables somos nosotros, que llegamos tarde. La responsabilidad recae sobre nosotros.

SEÑORA MARÍN.- Lamentablemente, en la organización sindical recibimos a diario relatos de este tipo. Hace 18 años que estoy en la Comisión de Salud Laboral de FUECI y entiendo que no podemos dejar pasar demasiado tiempo, porque cuando nosotros salimos a trabajar, alquilamos nuestra capacidad muscular, intelectual, pero no nos podemos empeñar a este punto: la salud mental, las ganas de vivir. Nuestro compromiso no es venir una tercera o cuarta vez a la Comisión, sino tratar de revertir estas situaciones con acciones, donde podamos.

Sabemos que tenemos un Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de puertas abiertas, como también la Inspección General, pero solo con la voluntad o prestar un oído no basta; para eso están los amigos. Tenemos otras responsabilidades desde el Estado y las instituciones para que no se siga dando permanentemente una injusticia con los trabajadores.

Y como dijo el señor Diputado Puig, el hecho de que no trascienda lo que pasa en algunas empresas, que estas amenazas veladas hacia los compañeros queden entre cuatro paredes, mantiene una situación de impunidad, y la tenemos que romper e ir resolviendo. Hoy, estamos en otro escenario y no podemos perder la esperanza de que esto se puede cambiar.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión averiguará ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la DINATRA cuál ha sido el resultado de estas conversaciones. Además, mañana concurrirá el señor Ministro, por lo cual nos podemos contactar para que desde hoy conozca estos planteamientos. Y, seguramente, también citaremos a la empresa para dialogar sobre este tema.

(Se retira de Sala la delegación de la Unión de Funcionarios de la Empresa Martinelli)

SEÑOR OLIVERA.- Podríamos convocar a Juan Andrés Roballo, para saber cómo funcionan estas cosas en la Inspección General del Trabajo.

(Ingresa a Sala una delegación de la Unión de Obreros Curtidores)

—— La Comisión da la bienvenida a los señores Adrián Ramos, Leonardo Santos, Director Nacional de Obreros Curtidores y a Gonzalo Leguisamo, del Comité de Base de Dagelir, para escuchar vuestras inquietudes a fin de aportar soluciones.

SEÑOR RAMOS.- Nuestra visita tiene que ver con una situación que estamos viviendo al día de hoy. La curtiembre Dagelir, situada en Juan Lacaze, se dedica a la manufacturación de desechos de cuero, que se hacen con las cabezas, las garras y las faldas. Se trata de un subproducto de la industria de la curtiduría y se confeccionan, en forma artesanal, juguetes para perros con forma de hueso, con un curtido exento de productos químicos nocivos.

Esta es la única curtiembre en el país que se dedica a hacer este tipo de productos y exporta el total de su producción. Emplea a ochenta trabajadores, en su mayoría, femenino, muchas de ellas, jefas de familia.

Como ya dije, la materia prima que se utiliza son desechos de cuero divididos en tripas. Las únicas empresas del país que sacan este productos son las curtiembres Zenda y París, y en un menor volumen, la curtiembre Kindale, instalada en la ciudad de Florida.

El dueño de esta curtiembre estaba comprando la tonelada de estos desechos a US$ 160. Debido a que en Argentina este desecho también se utiliza para la confección de la gelatina, y como en ese país hay poca materia prima, ingresaron al país compradores argentinos, lo que elevó el precio del producto a US$ 360. Esto hace inviable para el empresario mantener la empresa abierta, porque no está generando prácticamente ganancias.

Del total de trabajadores, aproximadamente cuarenta no llegan a los jornales para acceder al seguro de paro. Nuestra intención es recurrir a esta Comisión para poder encontrar una alternativa para que estos trabajadores lleguen a los jornales que les permitan acceder al seguro de paro.

Esta curtiembre fue ocupada por los trabajadores que no tienen seguro de paro el día 5 de setiembre con el fin de que se reabra la empresa, dado que ya entró en concordato. Nosotros hemos mantenido charlas con el empresario y manifiesta que si consigue la tonelada entre US$ 160 y US$ 200, no tendría ningún problema en reactivar la empresa. Pero con el precio que están pagando los gelatineros argentinos, es imposible. A nivel regional, el precio de este desecho es de entre US$ 160 y US$ 200. Pero como ya dije, dada la escasez en Argentina, vinieron inversores argentinos a comprar aquí. Hay que resaltar que se lo llevan sin ningún tipo de valor agregado.

También hay que decir que hasta el año 2002, cuando se instaló esta curtiembre, para el resto de las curtiembres que producían cueros, disponer de estos desechos era un problema, porque no había quién los comprara, no había donde tirarlo, e, inclusive, hubo denuncias por los olores que generaban. Cuando la empresa Dagelir se instala en Juan Lacaze significó un alivio para el resto de las curtiembres, porque había alguien que llevaba lo que para ellos era un desecho. Reitero que genera entre ochenta y cien puestos de trabajo.

SEÑOR SANTOS.- Nosotros venimos a la Comisión para ver si se puede encontrar algún tipo de subsidio para los compañeros que quedaron desamparados por una situación como esta. Sabemos que es una situación pura y exclusivamente contextual, porque no hay proteccionismo con esta materia prima, que es un descarte. Sabemos que si, por ejemplo, mañana se cerrara la frontera y la materia no pudiera salir, las empresas que venden a las gelatineras argentinas tendrían que pagar para deshacerse de ella cumpliendo con las normas ambientales, lo que tendría un costo importante.

Aquí está quedando de rehén una empresa que trabaja con mano de obra uruguaya, en su gran mayoría, mujeres jefas de familia. Por otro lado, en esa zona, Juan Lacaze, las fuentes laborales son escasas. Para la propia localidad, es una situación muy compleja.

Nosotros no pedimos a la Comisión que invente nada, pero sí que analicen la posibilidad de establecer algún subsidio. Con respecto al tema empresarial, los Ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Industria, Energía y Minería ya están al tanto y tienen todos los papeles de la empresa que, como ustedes saben, ahora está en concurso.

SEÑOR BISTOLFI.- El hecho de que las curtiembres vendan los desechos a las gelatineras argentinas es pan para hoy y hambre para mañana, y cuando este comercio se interrumpa y necesiten deshacerse de los desechos en el país, la empresa que lo hacía ya no va a existir. Me pregunto por qué el dueño de la curtiembre no sigue el camino de contactar a las empresas proveedoras, y me gustaría saber qué opinan ellas. También quisiera saber si han tenido algún tipo de contacto para hacerles notar que si la situación cambiara, ustedes van a ser una necesidad para ellos.

SEÑOR SANTOS.- Hoy representamos a la dirección de un sindicato nacional.

Los informes que tenemos es que el empresario que tomó esta empresa a partir del año 2002 solucionó unos problemas que tenía. A partir de la instalación del sindicato, se ha venido cumpliendo, e inclusive, ha habido mejoras. La DINATRA conoce el tema, y, aparentemente, el empresario sería serio. Lo que ellos nos manifiestan es que todos los papeles están a la orden en los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Industria, Energía y Minería.

Como ya se dijo, esta planta, desde su instalación, trabaja con un subproducto, que es un descarte, de curtiembres como Zenda y París. Si no fuera así, la DINATRA establece que se lo debe procesar de manera natural: la empresa debe hacer un pozo y enterrarlo. Posteriormente, se dice que dada la competencia y la falta de materia prima, un par de gelatineras vienen a buscarla a Uruguay. Aquí no hay problema, mientras que a Paraguay y a Brasil no pueden ir debido a la fiebre aftosa.

Entonces, ¿qué pasa? Se van a quedar con el mercado, y es lógico, porque cualquier empresario vendería a un precio de US$ 400. Todos sabemos que, después de que la empresa desaparezca, el precio de mercado lo van a poner los compradores argentinos, y, a esa altura, vaya uno a saber dónde está la gente.

A nosotros nos compete qué va a pasar con los trabajadores, que quedan absolutamente desamparados en los casos en que se habían incorporado recientemente y los jornales no son suficientes para la cobertura del seguro de paro. Ese es el mayor problema que tenemos. No sabemos si llamarlo subsidio o apoyo, pero lo que la Comisión considere, para nosotros, será beneficioso.

Como ya se dijo, la empresa entró en concurso, y estarían todos los papeles a la vista. Inclusive, en una reunión que se hizo con todos los actores, alcaldes y concejales se explicó todo. El empresario se reunió con ellos y les explicó que la situación era contextual y que él no tenía herramientas para revertirla, a no ser que se fijara algún porcentaje de lo que representa la exportación de ese desecho; si salen cien toneladas por semana, con aproximadamente un 25%, esta empresa podría estar funcionando y seguir exportando al mercado internacional.

SEÑOR PUIG.- Quisiera saber si el Ministerio de Economía y Finanzas tiene acceso a esos números. Estamos hablando de desechos que se están comprando a $ 3 el kilo. Queremos saber qué implica eso en cuanto a valor agregado y la ganancia que tiene la empresa, porque, seguramente, el producto no es muy barato. Me da la impresión que debe haber una ganancia importante.

La preocupación inmediata es la pérdida de ochenta puestos de trabajo. Quisiera saber si la UOC ha manejado la posibilidad de fundar una cooperativa. Sé que la raíz del problema es la falta de materia prima, pero también es cierto que es distinto plantear el apoyo a una cooperativa que a un empresario.

SEÑOR RAMOS.- La DINATRA y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tienen los números de la empresa. Se manejó el tema de una cooperativa, pero, teniendo en cuenta el precio de mercado de US$ 360 la tonelada y la ganancia que deja, sería inviable. No hay forma de poder salir a competir en el mercado.

SEÑOR TIERNO.- Quisiera saber cuántos trabajadores no pueden acceder al seguro de paro por la cantidad de jornales que acumularon.

SEÑOR RAMOS.- Son aproximadamente treinta y cuatro o treinta y seis compañeros. El resto tiene cobertura de seguro de paro.

SEÑOR OLIVERA.- Lo primero que tenemos que dejar bien en claro es que no es una situación sencilla de resolver, porque el seguro de paro siempre está previsto en un período de transición, de regreso al trabajo. Acá está cuestionada la viabilidad de la empresa y eso lo pone en una situación mucho más compleja, lo que no quiere decir que nosotros no vayamos a hacer los esfuerzos necesarios y el Ministerio también, con las limitantes que permiten las leyes.

De todas maneras, no quiero dejar pasar esta situación para remarcar algunos puntos. Las cámaras empresariales son muy solidarias entre ellas mientras no hay ganancias de por medio. Permanentemente son solidarias en dar fuertes luchas contra el tema salarios. Cuando tienen que preservar la viabilidad de las empresas, las de los demás les importa poco. Creo que acá hay algún tema que en el día de ayer fue tratado por el Director Nacional de Industria, quien concurrió junto al señor Ministro, y es que valoraban como muy positivo este emprendimiento que significaba alrededor de US$ 1:000.000, US$ 2:000.000 o US$ 3:000.000 de productos exportables. Creo que esto va a tener que ser tratado en la multisectorial de la industria del cuero para encontrar una salida. Pienso que, en términos de inmediatez, les resuelve una ganancia interesante a los empresarios del cuero. Sin embargo, me gustaría saber si en algún momento hubiera una traba sanitaria qué harían con el cuero a no ser que tengan previsto incorporar dentro de sus emprendimientos el incorporar extra rubro a su emprendimiento particular. Ahí tenemos un debate que involucra a los Ministerios y a los empresarios de la industria. Luego vemos transitar por acá adentro a los empresarios en busca de soluciones a situaciones complejas que atraviesan porque justo Argentina puso una traba. Ah ¡que espantoso!

Entonces, nosotros también tenemos que ir guardando en nuestro acervo intelectual este tipo de situaciones. Nuestra principal preocupación ahora son las ochenta fuentes de trabajo que se ponen en riesgo. ¡Qué espantoso! Tenemos que considerar ese doble discurso permanente cuando nos vienen a hacer planteos de tipo económico que involucran a toda la sociedad, que termina subsidiando emprendimientos que en algún momento poco les importó.

Creo que ahora también tenemos otro tema para el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Lo citamos a conversar por algo particular, y vamos armando una lista que va a llevar una larga jornada acá adentro para intercambiar con nosotros.

Lo que yo quiero transmitirles es que existe la voluntad de resolver este tema y estoy seguro de que el Ministerio también. Tendremos que ver cuáles son las potestades legales que tienen para hacer algunas de estas cosas.

SEÑOR RAMOS.- Hoy tenemos el problema puntual de esta curtiembre, pero estamos viendo día a día cómo están decayendo las curtiembres lanares y no porque no tengamos pedidos o porque la mano de obra uruguaya no sea buena. Hoy hay cueros amontonados en las barracas de Uruguay que alcanzan para la producción de las curtiembres uruguayas. Pero estamos teniendo un problema, que es la visita de los chinos. Ellos están llevando todos los cueros y nos estamos quedando sin materia prima. Hay demanda de prendas uruguayas, pero no estamos consiguiendo en las barracas los cueros necesarios para producir.

SEÑOR PUIG.- ¿Se podría conocer cuál ha sido el aumento en cantidad de cueros que se exportan sin tratamiento? ¿Cuál ha sido esa situación en los últimos años, ese aumento y demás? Ese dato nos serviría para conversar con el Ministerio de Industria, Energía y Minería, porque cada vez hay más gente en el seguro de paro en las curtiembres, cada vez hay más gente sin puestos de trabajo y cada vez son menos estables. Eso está claro; tiene que ver con toda la cuestión de la industria de la carne, del cuero y demás, pero hay situaciones a analizar como, por ejemplo, la exportación de ganado en pie así como la exportación de cueros sin tratar.

SEÑOR RAMOS.- El sector lanar hasta no hace muchos años llegó a abarcar más de diez mil trabajadores involucrados, pura y exclusivamente, a lo que era el cuero lanar. Hoy en día, no llegamos a ser quinientos. Había curtiembres que tenían cuatrocientos trabajadores; hoy vamos y nos encontramos con que hay ocho o nueve. Es cierto están los números arriba de la mesa que hay demanda de productos uruguayos y de mano de obra uruguaya, pero cuando salimos a recorrer las barracas nos encontramos con que está todo comprado por los chinos. El cuero bueno ellos lo estarían pagando un poco menos que lo que lo paga un uruguayo, pero como se llevan todo al barraquero le sirve y se van sin ningún tipo de proceso: de la oveja al galpón y del galpón a China. Ahí estamos perdiendo miles y miles de puestos de trabajo.

SEÑOR SANTOS.- Según estudios recientes la industria de la curtiduría ganó más exportando menos. Las tasas de ganancias han sido mucho mayores con menos cantidad de exportación, partiendo de la base de que las multinacionales se han quedado con un gran porcentaje de lo que es el mercado cárnico y el del cuero. Sin ir más lejos, Marfrig, de la cual es parte la curtiembre Zenda, que es la que vendía estos productos para consumo animal, tiene cerca del 60% del mercado.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el día de mañana vamos a hablar este tema con el señor Ministro. Pero, indudablemente, ustedes tienen que saber que la iniciativa tiene que venir del Poder Ejecutivo. Nosotros podemos poner la buena voluntad, el diálogo y realizar gestiones, pero no depende exclusivamente de esta Comisión. Tengan por seguro que todos los integrantes vamos a poner lo mejor de nosotros.

Muchas gracias.

(Se retira de Sala la delegación de la Unión de Obreros Curtidores)

(Ingresa a Sala la Federación de funcionarios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado)

—— La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el agrado de dar la bienvenida a la Secretaria de la Filial Aguas Corrientes, la señora Daniela Rodríguez, al Presidente señor Carlos Sosa, al Presidente de la Filial Aguas Corrientes, señor Daniel Burgueño, al encargado de Prensa y Propaganda, señor Julio Tesitore y al integrante de la Federación de Funcionarios de OSE, señor Javier Rea)

SEÑOR SOSA.- En primer lugar, nosotros queremos expresar que estamos aquí por ciertas situaciones que se han venido reiterando dentro del organismo y para las cuales hemos dado los pasos necesarios en pos de que se busquen soluciones a nuestros problemas. Los pasos están dados, pero entendemos que esta situación no puede ni debe quedar pura y exclusivamente en el ámbito de OSE, en la relación que tenemos como sindicato y organismo.

Por un lado, queremos decirles que de un tiempo a esta parte, los compañeros de Aguas Corrientes han venido sintiendo la presión que se está ejerciendo por parte de ciertas jerarquías. Esto no es novedoso; existen antecedentes reales en ese sentido, denunciados ante la Jurídica de OSE, que realmente nos preocupan.

Hace aproximadamente una semana y media mantuvimos una reunión con la Comisión de Relaciones Laborales con el ingeniero Lima, Jefe de la planta, el ingeniero Bevilacqua y el ingeniero Porto, quienes tienen iniciada una investigación administrativa, porque han llevado adelante prácticas que consideramos despóticas y que pensábamos que habían sido desterradas de la Tierra o, por lo menos, de este país. En esa reunión queríamos plantear claramente cómo el sindicato trataba estos temas.

En primer lugar, como sindicato, tenemos ámbitos de discusión a veces, llegamos a acuerdos con la Administración y, otras veces, no y distintos niveles de negociación y de planteos de los trabajadores ante cada una de las jerarquías; eso se resuelve dentro de ese ámbito. Asimismo, existen mecanismos normativos que hacen que esas situaciones transiten como corresponde. Sabemos que existen normas en el organismo como trabajadores, las respetamos, que tiene la Jefatura a efectos de que el trabajador realice su tarea en un marco de normalidad. Hay un reglamento interno del personal, que se puede aplicar cuando existen actitudes por parte de los trabajadores que exceden su función o el marco legal habitual. En este caso, los caminos que se han transitado por parte de la Jefatura no han sido en el marco de la negociación colectiva ni dentro del marco normativo que tiene establecido cualquier funcionario público en funciones.

Se hicieron las denuncias correspondientes por parte de los trabajadores y se comenzó una investigación administrativa, pero nosotros queríamos que este tema no quedara en el marco de la OSE, porque entendemos que los caminos que hemos llevado adelante no terminaron con esas prácticas. Por tanto, creemos necesario que la Comisión de Legislación del Trabajo se entere de esta situación, más allá de las investigaciones administrativas que se realicen que terminarán como terminarán, presentándoles estas denuncias que venimos a formular como sindicato, pero que tiene en los compañeros aspectos concretos y reales que pasarán a describir.

SEÑOR BURGUEÑO.- Soy Presidente de la filial de Aguas Corrientes.

Lamentablemente, desde hace unos cuantos años, nos hemos visto envueltos en problemas que nunca pensamos que tendríamos, porque hemos estado luchando desde niño para mejorar las cosas. Hace cinco o seis años, han cambiado las autoridades en la planta de Aguas Corrientes, que es la más importante del país, y ha comenzado una represión y un manoseo imponente contra muchos funcionarios y, sobre todo, contra los que militamos en los gremios.

En primer lugar, voy a exponer el caso del compañero Tesitore, quien es el Secretario de Prensa y Propaganda del Sindicato.

En el año 2006, se produce un cambio de autoridades y el ingeniero principal, Fernando Lima se había desempeñado como ingeniero principal durante años, pasó a ser Jefe. Esta es una de las figuras más importantes y más represiva contra nosotros por la lucha sindical que veníamos desarrollando desde hace muchos años. Cuando ascendió, hizo uso y abuso de poder. En el año 2006, apareció una figura nueva, el ingeniero Pablo Porto quien no está contratado todavía, con cargo 10, que pasó a ser cargo 12 al año siguiente, a quien dieron todos los talleres en los que trabajábamos. Empezó un achicamiento de la planta y vimos cómo en pocos meses se comenzaron a cerrar secciones, a acomodar gente a dedo, más allá del sector que fuera, y a dar palo al trabajador que luchaba. Desde el año 2007 hasta hoy, se quiere cerrar nuestra área de trabajo, la planta vieja; éramos seis funcionarios. Nosotros trabajamos con productos químicos. A raíz de ello, comenzaron las denuncias al sindicato y las batallas, hasta el día de hoy, que nos llevaron a tomar acciones legales y a estar aquí, enfermos.

Desde el año 2007, hemos sido objeto de maltratos, persecuciones, amenazas y discriminación. Yo tengo treinta y siete años de trabajo. Se jubilaron cuatro capataces y solo quedamos dos en esa área, que seguimos manteniendo. Ahora, entablamos una demanda judicial. Yo estoy enfermo de los pulmones por los productos tóxicos, según se me indicó en COMECA allí me atiendo; tengo un tumor en el pulmón izquierdo y un enfisema en el pulmón derecho. Acabo de hacerme una tomografía el 8 del corriente, por el seguimiento que me están haciendo. Al otro compañero le produjeron una hernia; hace dos semanas que fue operado. Nos han hecho trabajar con soda cáustica, sin los elementos de protección correspondientes; a raíz de ese pedido, nos sancionaron y tuvimos que contratar a un abogado particular, pero la sanción todavía está en camino.

Las persecuciones siguen, así como también el maltrato hacia el gremio. El 70% del personal de la planta de Aguas Corrientes está medicado por la presión de estos ingenieros, que son tres, en particular, porque se puede trabajar con los demás.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, reitere los nombres de los ingenieros.

SEÑOR BURGUEÑO.- Se trata de los ingenieros Fernando Lima es el principal, Pablo Porto creo que ni Gavazzo era como él y Peter Bevilacqua, quien tiene antecedentes por otros problemas.

Nosotros hemos traído muchas notas al respecto.

Queremos dejar constancia aquí de esta situación, más allá de que se abrió una investigación administrativa. Desde que empezamos a ser amenazados para que cerrara el taller, lo fueron desmantelando y nos está robando todo; ahora nos sacaron una bomba. Se nos está afectando la carrera funcional. En el año 2007, se hizo una recategorización y no nos dio un cargo. Ahora, se vuelve a hacer una reestructura y dio cargos 8 y 9 a gente que hacía un año que estaba trabajando, y a nosotros nos dejó en el mismo cargo. Nos estafó.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿A quién se refiere en este momento?

SEÑOR BURGEÑO.- Principalmente, a los ingenieros Porto y Lima, que es el que lo cobija. El ingeniero que nos corresponde a nosotros es Pablo Porto. En junio, cuando se desató la demanda judicial y se enteró, nos dijo disparates los tengo por escrito y los denuncié, tanto del abogado que habíamos puesto como de Sosa, de la Federación o de la señora Rodríguez, que es la Secretaria del gremio. Luego, Jurídica pasó la demanda judicial que presentamos ante la Comisión Asesora, que los citó a ellos el día 16; tengo todo anotado. Siempre hicimos los reclamos correspondientes, pero los tiraban para atrás y acomodaban a la gente a dedo; pueden verlo cuando quieran. Al día siguiente, subí a entregarle unos papeles cumpliendo tareas superiores; nosotros nos mandábamos solos y me dijo disparates, queriéndome pegar una trompada; me echó y nos puso dos intermediarios a los que no nombró de capataz porque no hay nada escrito. Esto sucede en nuestra área, con la importancia que tiene, que atiende si hay roturas que provoquen una pérdida tanto de sulfato como de soda todo esto ha ido pudriendo mis pulmones, a cualquier hora de la noche. Y él nos obligaba a trabajar sin los elementos fundamentales para hacerlo.

A raíz de todo eso, estoy enfermo de los nervios y el compañero se volvió hipertenso. Ustedes comprenderán lo delicada y triste que es esta situación.

En 2007, junto con el compañero, hicimos un reclamo al ingeniero Porto que recién había entrado para que nos ascendiera a Capataz, que era lo que nos correspondía por los años que teníamos. Además, venían acomodando a todo el mundo, todos se habían ido y nosotros quedamos a cargo de toda el área. Estando de licencia, fui a hablar con un Gerente, Danilo Ríos, y me dijo que pedirían pruebas. Yo llamé a Lima, y si actuarán de forma repugnante, como hacían los militares, que lo llamo al celular, le pregunto por qué nos había negado el cargo después de usarnos tanto tiempo, y me contestó que era un comunista, un revoltoso y me corta! Estas son palabras textuales.

Entonces, yo me caliento y le empiezo a decir de todo; me hizo entrar. Me grabó once mensajes como hacen los servicios de inteligencia y me encajó quince días de sanción. Los compañeros estuvieron presentes; me dijo que me iba a pedir el cargo, y ahí la cosa fue peor: más palo hasta el día de hoy.

Yo tengo la responsabilidad de llevar el gremio adelante, pero en muy malas condiciones, porque estoy enfermo de los nervios y de los pulmones. Detrás de mí, se juega una planta, que es muy importante. Ahora, se vienen las elecciones y me tengo que volver a postular, porque si pierdo las elecciones, corro el riesgo de que me liquiden. Pienso que no las voy a perder, porque siempre he sido honesto y un luchador social. No me interesa el sector político; yo no meto la política en los gremios, y eso es lo que a ellos les afecta. Se ha hecho como una rosca desde los ingenieros de la planta hasta lo que yo veo, que es el Gerente: para arriba, para el Directorio, no pasa nada; ellos manejan todo de ahí para abajo. Es como una secta. Y no hay forma de hablarles; recibimos maltrato, humillaciones, discriminaciones.

Quisiera que ustedes vieran nuestro taller. Estoy deseando que vaya la investigación administrativa que ya fue resuelta por el Directorio, para que vea las condiciones en que nos tiene. Nos sacó la radio, cuando nosotros, ante una rotura, tenemos que comunicarnos con otros compañeros, porque se precisan cosas; no nos dio nunca más una linterna; hay que trabajar, prácticamente, arriesgando morirse.

Repito que estoy haciendo un relato por arriba, porque ahora no puedo ponerme a contar con lujo de detalles, pero quiero que quede el antecedente de que estas dos personas han hecho abuso de poder en el área nuestra. Dividieron la planta, dando cargos y buenos sueldos a una parte, y por eso nos ha costado tirarlos. En mayo, en una asamblea donde había 120 personas, se pidió su desafiliación del gremio por 118 votos. Eso les dolió mucho. Porto se bajaba riéndose de la gente.

Esta es toda la peripecia que estamos pasando. Pienso que así no se puede trabajar. Yo tengo 55 años, cuatro hijos, siempre he sido un trabajador, mal o bien, la he luchado. Tengo un hijo arquitecto y, siendo un profesional, es humilde como cualquiera de nosotros; no es un repugnante y un asqueroso, como esta gente, que abusa del poder porque le parece que porque tiene una chapa se puede llevar a todo el mundo por delante, que trata de destruir a gente humilde, como este compañero, un muchacho con toda una vida de laburo, al que han enfermado. ¡Las cosas que le han hecho! Él, por lo menos, ha tenido el valor de mantenerse conmigo y no venderse.

Queremos dejar constancia de estas cosas, porque son muy delicadas, y nosotros vivimos en un estado de nervios imponente. Hay veces que me controlo, porque he perdido hasta la familia por la lucha de la gente, de los obreros, y eso es lo que a ellos les da asco.

Esto es una persecución, una destrucción; hay un abuso total de poder que se tiene que terminar. Hemos tocado por todos lados; tenemos que tener constantemente un abogado y pagarle $ 6.000. Uno, con una carrera funcional de 37 años, y el otro, de 33 años, manoseados por dos profesionales que se han subido al carro, que ni conocemos, porque no son de ahí. Aguas Corrientes es un pueblo chiquito, donde nos conocemos todos. Nos mantiene el taller sin vidrio; estamos muertos de frío; peor que en la dictadura.

SEÑOR SOSA.- Quiero enmarcar esta situación.

En OSE, hace más de 35 años que no existe carrera funcional. Eso hace que todos los que están desarrollando tareas, en general, lo hagan por encomendación interina. Habitualmente, una Jefatura adopta una resolución encomendando a alguien que realice una tarea correspondiente a un cargo superior al suyo.

Por otra parte, lo que planteó el compañero Burgueño es claro. OSE va hacia una mejora de la gestión y de los servicios. Eso implica que determinadas áreas pasen a desaparecer y otras se potencien, pero lo que determina la injusticia es que a los compañeros que vinieron trabajando en las plantas que van a ser sustituidas, no se les reconoce su carrera funcional, no se les reconoce que los jefes se fueron y ellos siguieron manteniendo una planta, a pesar de no haber sido encomendados a la tarea superior. Es una situación que no está siendo contemplada por parte de la jefatura.

Este planteo lo ha hecho el sindicato y lo hemos defendido, pero ¿qué ocurre? Esta situación ha generado puede ser muy subjetivo que los compañeros que llevan adelante una reclamación de carácter gremial estén en el ojo de la tormenta y que estos jefes los pongan en la picota para tratar de amedrentarlos. Tratan de que el sindicato no exista o, en lo posible, procuran dividirlo, y todo aquel que levanta una reivindicación que tiene que ir por los caminos que creemos que tiene que ir cualquier reclamo de los trabajadores en un ámbito donde existe la negociación colectiva, hoy en día, está siendo cuestionado por estas personas.

Creo que es bien claro el ejemplo que el compañero Burgueño da sobre esta situación. Si bien como jefes tienen ciertas herramientas que posibilitan hacer un camino adecuado sobre la base de las normas existentes dentro del organismo, parecería que eso no existe, le pasan por encima y se toman determinadas reivindicaciones de carácter sindical como un ataque personal a la jefatura, cuando no es así. Nosotros se lo manifestamos claramente en cada uno de los ámbitos en los cuales estuvimos conversando.

Si ellos no tienen la posibilidad de resolver la reivindicación que plantea el sindicato, deben encomendarla a quien corresponda, al Gerente General, al Directorio de OSE o a Jurídica, y ahí se verá qué camino transita, pero tomarse las cosas como algo de carácter personal implica, necesariamente, un enfrentamiento de tipo personal, que es lo que genera estas reclamaciones de carácter jurídico por parte de los compañeros, que se ven avasallados por parte de las jefaturas.

SEÑOR BURGUEÑO.- Voy a dejar a cada uno de los integrantes de la Comisión una copia de la respuesta que me dio el ingeniero Porto en una de las últimas conversaciones que tuvimos, cuando nos sancionó.

SEÑOR REA.- Primero voy a hacer una reseña personal.

Yo soy la tercera generación de mi familia en la OSE: mi abuelo trabajó con los ingleses, mi padre se jubiló con 44 años en la OSE, yo llevo ahí 30 años y mi señora también trabaja en la empresa.

En 1993 estuve un año y medio en el Comando haciendo la primera planta potabilizadora que se realizó. Estuve en Honduras, Nicaragua, El Salvador, Venezuela haciendo tareas de ayuda humanitaria; trabajé para la ONU en Haití y llevo la camiseta puesta de la OSE. Sin embargo, hace un mes, me pasó algo que nunca me había ocurrido, a pesar de haber estado en todos los países que mencioné. Fui víctima, no de acoso, sino de una violencia brutal por parte del ingeniero Peter Bevilacqua.

En el taller somos tres, y ese día, un compañero se sentía mal; tenía 22 de presión. El ingeniero Bevilacqua me encomendó una tarea, para lo cual tenía que llevar pulidora, amoladora, saco de soldar, lentes, pero me faltaba la escalera, porque no la podía llevar en ese momento. Cuando vuelvo al taller a buscarla, suena el teléfono y me comunican que mi compañero se encontraba en estado delicado por la presión que tenía. Sin lugar a dudas, como compañero y amigo suyo, me acerqué a él. Al mismo tiempo, el ingeniero Bevilacqua fue a donde yo debería estar trabajando y no me encontró. Acompañé a mi compañero hasta que se recuperó y la doctora le dijo que debía irse para su casa porque estaba en una situación delicada.

Subí a comunicar al ingeniero Bevilacqua el estado de salud de mi compañero y que se retiraría de la OSE por ese motivo. Cuando entré a la oficina, lo primero que me dijo no voy a repetir las palabras que él utilizó, porque puede ser grosero fue que me echaba del taller y que estaba de vivo. Le pregunté por qué, y no me dejó hablar. Creo que le dije que Carlitos estaba descompuesto y que tenía que acompañarlo, a lo que respondió que él era grande y que se tenía que acompañar solo. Y también me dijo que me echaba, que no quería trabajar más conmigo. Cuando le pregunté para dónde ir, me contestó que me arreglara, o que me revolviera. No recuerdo la palabra exacta. El jefe Lima no estaba ese viernes y yo quería hablar con él para saber a dónde dirigirme, porque si me echaba del taller no tenía dónde ir. No iba a estar deambulando dentro de la OSE, y como dije, no encontré a Lima porque no estaba trabajando. Sí encontré al Jefe de Guardia, que es como si fuera el Jefe de Planta en ese momento. A él le pedí las horas reglamentarias para retirarme de la OSE, porque había sido echado.

El ingeniero Ferrari, que era el que estaba de guardia, me contestó que si Bevilacqua no me firmaba las horas, él no podía hacerlo. Entonces, le dije lo mismo que a ustedes, es decir, que él me había echado, y que no me había dejado hablar. Entonces, Ferrari me dijo que iba a hablar con Peter Bevilacqua para ver qué había pasado. Esperé media hora y no pasó nada. Encontré a un compañero y le dije lo que me había pasado, y él me dijo que no abandonara el lugar de trabajo, que fuera a otro taller y que en una nota me dijeran por qué me echaban. Fui a otro taller y no tenía nada que hacer; eran como las 10 y media de la mañana y tenía que esperar hasta las dos menos cuarto, la hora de salida. Eso fue el viernes 22 de julio.

El ingeniero Bevilacqua apareció en el taller y me pidió las llaves. Me insultó, me degradó, me dejó a la altura de un felpudo, me dijo de todo y me seguía echando. Lo único que le pedí fue una nota escrita explicando el motivo por el que me echaba, y así yo la presentaba a la Jefatura. Realmente, yo no sabía por

qué me estaba echando. Me dijo que si no me iba, me trancaba. Yo le dije que me iba a las dos menos cuarto él llegó a las 12, y me respondió que si no me iba, me trancaba, y que me hacía salir con la guardia de seguridad. Le pregunté qué había hecho para que me tratara así. Cuando estaba cerrando los portones del taller, volvió a insultarme. Pasó la cadena, puso el candado, me dejó encerrado dentro del taller, y se retiró.

En ese momento, no tenía el celular. Todo esto para mí fue un schock. He vivido situaciones límites en mi vida, como ver sacar gente de la tierra de a pedazos con pala en Honduras, y para eso estaba preparado. Pero para lo que me pasó ahora, no. Estando en el taller, recordé que había un teléfono, y llamé a mi señora, que trabaja en una oficina, para que me vinieran a sacar del taller, que estaba trancado.

No sé cómo consideran ustedes esta situación. Yo no tengo ni idea. Aquí la abogada utiliza la palabra "mobbing". Resulta que ahora, no tenemos ni taller, porque nos sacaron a los tres que trabajábamos allí, lo cerraron y tuvimos que ir a trabajar a otra parte, a la que no pertenecemos, porque somos metalúrgicos, montamos tanques y plantas. Estamos trabajando en una parte que no nos pertenece, y que no es habitual para nosotros; yo trabajé treinta años en otro lugar.

SEÑOR SOSA.- Quiero agregar que un mes antes, los tres compañeros de taller hicieron una reclamación porque dentro del área había una reestructura, producto de esa mejora de gestión. Los compañeros plantearon sus reivindicaciones, solicitando algo que entendían que les correspondía. Luego, se genera esta situación después de un mes. De acuerdo con las prácticas que se han venido dando, pensamos que esto tiene mucho que ver con esa situación.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Soy la Secretaria del Comité de Base, y quiero decir que, como trabajadora, la Jefatura no ha tenido problemas conmigo, pero sí veo problemas con los compañeros todos los días. Como todos sabemos, hay quienes se animan a denunciar y hay quienes no. Muchos, se comunican con nosotros, pero dada la presión que viven constantemente y viendo las represalias tomadas con el compañero Rea, tienen miedo.

El caso de Fernando Lima hay que mencionarlo, porque siempre apunta a la división, a la separación y a dejar en ridículo al Comité de Base. Nosotros somos los representantes de los compañeros y hablamos con él, y después cita a otros compañeros por atrás y les dice otra cosa. Nunca reconoce al Comité de Base como tal; siempre trata de generar conflictos. Después, hay presiones y burlas; por ejemplo, a las asambleas va Pablo Porto, viendo quién está y quién no, para después tomar represalias con esos compañeros que están presentes. Tratan de intimidarlos y hasta se ríen de medidas que se toman. En algún momento, tuvimos algún enfrentamiento por estas cosas porque no podemos tolerar esa falta de respeto. Tienen derecho a bajar a la asamblea como afiliados, pero no a tomar el pelo, presionar o burlarse de los compañeros.

Hay compañeros que no tienen la capacidad de salir adelante, porque hay miedo. Fernado Lima, como Jefe de Usina, para nosotros, actúa de muy mala fe, porque trata de dividir en lugar de mantener un diálogo con nosotros. Como planteaba Burgueño, se trató la desafiliación, e inclusive, se cortó el diálogo con la Jefatura, porque constantemente se apuntaba a la división, luego de mentira tras mentira. Tomamos la decisión de cortar el diálogo con la jefatura y teníamos que charlar con otro interlocutor que nos habían puesto, que era Lorenzo. No es posible trabajar así, porque no podemos permitir la falta de respeto, y los compañeros tienen derecho a reclamar, ya sea por una herramienta más o una categoría más. Y si se está en falta y hay que aplicar el reglamento, que se aplique. Si en algo no tenemos razón, pedimos que se haga ver, pero no del modo en que se está haciendo.

SEÑOR BURGUEÑO.- En esa nota que les dejé figura uno de los disparates que nos dijeron a Tesitore y a quien habla el día que nos sancionaron. Le pregunté por qué nos había sancionado, y nos gritó.¿A ustedes les parece que un profesional puede hacer eso? Había sido citado por una demanda judicial en la que nosotros reclamábamos por tareas superiores, con un abogado. ¿Se puede dirigir así a un funcionario?

Después de que salió de ahí, llegó como loco este muchacho. Nosotros estábamos haciendo una nota, y nos comentó del caso. Yo pensé que tenía un infarto. Atiné a llamar a Carlitos y le planteé lo que había pasado, e inmediatamente llamé al Gerente General, Ríos. Se lo pasé para que le explicara. Me pregunto hasta dónde llegan y si serán jodedores; vamos a hablar claro. El otro día, los tres fueron citados a la Comisión de Asuntos

Laborales. Yo, por otro problema, fui a hablar con otro ingeniero, que, aunque aplica el reglamento, es más derecho y se puede hablar con él.

Ellos estaban citados para la hora 13, y Peter Bevilacqua me dice: "¿Cómo te va, 'Bochón'?" Así me dicen allá. Le dije que bien. Me preguntó qué pasaba, porqué habían sido citados por la Comisión de Asuntos Laborales. Le contesté que sería por el problema que tuvo con Rea. Entonces, me dijo: ¡si serán sinvergüenzas!"¿Querés que te arregle con Porto la investigación administrativa y paramos todo?" Le pregunté: ¿"Qué me estás diciendo"? Me dijo que se podía parar todo. Yo respondí que había que ir a fondo, que ellos declararan y que se hiciera la investigación administrativa.

El tipo me quería conversar; se ve que había hablado con el otro malandra; estos tres tipos son unos jodedores, es una mafia. Y están encubiertos. Reitero: estoy seguro que en el Directorio no se sabe la mayoría de las cosas, porque llega hasta donde está Lorenzo, que es el que cobija a los tres.

SEÑOR REA.- Quiero dejar claro que no he tenido ninguna falta en OSE. El ingeniero Bevilacqua sí, ha tenido antecedentes.

Después de lo que pasó, estoy medicado, porque me siento perseguido, y estoy en manos del psiquiatra, al que hoy voy a ver. Quiero terminar lo más rápido posible con esto, porque lo que quiero es trabajar tranquilo, como todos.

SEÑOR TIERNO.- En principio, quiero saludar al sindicato, a la delegación de Aguas Corrientes, y en especial, a Carlos Sosa, con quien compartimos algunas jornadas en la Mesa de Entes.

Estoy escuchando con asombro, porque aparte de ser acusaciones graves, nunca las habíamos escuchado en la Comisión, a pesar de haber recibido sindicatos y trabajadores desde hace un año y medio. No recibimos acusaciones de la magnitud y la gravedad que tienen estas.

Quiero preguntarles si esto se ha hablado con el Directorio de OSE, si estas denuncias se han hecho allí, ya que han manifestado en varias oportunidades que quedarían en manos de algún gerente y no subirían al Directorio.

También sugiero que esta Comisión cite de manera urgente a los integrantes del Directorio de OSE para que nos den su punto de vista y saber si están enterados de la grave situación que están viviendo estos tres funcionarios.

Por otra parte, quisiera saber si lo que ustedes manifiestan se da con más funcionarios en la usina de Aguas Corrientes, o solo con los tres compañeros aquí presentes.

SEÑOR PUIG.- La denuncia presentada es gravísima. Seguramente, la Federación ha denunciado esta situación, y quisiera saber cuál ha sido la respuesta del Directorio de OSE. ¿Cuál ha sido la respuesta del Directorio? Cuando se hacen denuncias de este tipo, ¿se investigan o no? Me parece fundamental que el Directorio tome esta situación con la dimensión y la magnitud que tiene. Este tipo de cosas no se pueden tomar como situaciones aisladas o problemáticas individuales. Si acá hay una situación sistemática como tal, y el gremio la está planteando en forma orgánica, debe ser analizada por el Directorio desde ese punto de vista, habilitando los mecanismos de discutir con el sindicato, de analizar las denuncias, de investigarlas y proceder en consecuencia. Digo esto porque acá se están realizando denuncias de situaciones que hace cuatro años se vienen desarrollando. ¿Cuál ha sido la actitud de los Directorios con relación a investigar esas denuncias, si existe un marco de negociación permanente con el sindicato, es decir, si se aplica la ley de negociación colectiva, si existen formas por las cuales el sindicato pueda trasladar esto y, en definitiva, cuáles han sido las respuestas? Insisto: las denuncias son graves. Comparto que hay que invitar al Directorio de OSE a que venga a brindar su posición sobre el tema para escuchar a todos los actores involucrados. ¿Cuál ha sido el trámite que el sindicato le dio a esto y cuáles las respuestas del Directorio?

SEÑOR SOSA.- Como sindicato podemos decir que cada una de estas instancias se han venido planteando, inclusive antes de esta circunstancia ya habíamos tenido un problema similar en la Planta

de Aguas Corrientes. Eso pasa en el marco de Jurídica que es la que resuelve. Luego el Directorio, como tal, resuelve el problema de acuerdo con lo que Jurídica le formula. ¿Cuál es el propósito de que hoy nosotros estemos acá? Es porque nosotros creemos que recorrimos todo el camino que debíamos como sindicato. En primer lugar, realizamos un planteo a nivel de la Comisión de Relaciones Laborales acerca de esta situación, luego nos comunicamos inmediatamente con el Gerente General, reclamando que se iniciara una investigación administrativa ante cada uno de estos hechos. Luego pedimos a la Comisión de Relaciones Laborales que solicitara a los ingenieros que son quienes tienen esta actitud para con el sindicato, pero especialmente para con los compañeros que tienen la dirección del comité de base de Aguas Corrientes una reunión con ellos para deslindar campos. Queremos dejar bien en claro cómo veíamos los trabajadores el tema de la negociación colectiva, cómo se resolvían los diferendos que teníamos y que esta situación no la habíamos enfrentado en ningún momento y en ningún lugar de la República. En el único lugar que tenemos una situación así, desde hace cuatro años, es en Aguas Corrientes.

Planteamos una investigación administrativa, que la Comisión de Relaciones Laborales entendió pertinente. A través de ella, se generó la situación de iniciar la investigación administrativa. Pero nosotros no queríamos que esta situación quedara en el marco de OSE. ¿Por qué? Porque hace cuatro años soportamos una situación similar y hubo una resolución jurídica y una de Directorio, pero la situación no cambió. Volvemos al mismo marco. Nosotros entendemos que si esta situación, dentro del marco de OSE, tiene una resolución producto de la investigación administrativa y queda solamente ahí, se va a generar nuevamente. Entonces, dentro del comité de base de Aguas Corrientes estuvimos analizando si era necesario hacer un cartelón grandote en el que se denunciara esta situación y a estas tres personas por las prácticas que están llevando adelante y ponerlo en las oficinas centrales del Cordón denunciando esta situación, lo íbamos a hacer. Pero entendíamos necesario que se llegara a esta instancia para dejar plasmada esta denuncia. Me parece correcto e importante que se llame al Directorio de OSE para que se analicen estas situaciones porque entendemos que se tienen que desterrar del organismo y de la relación con los trabajadores que son quienes tienen, por su orden de jerarquía, la responsabilidad de llevar adelante la institución. Tienen posibilidades y potestades de hacer lo que corresponde dentro del marco de las normas y de las leyes. Nosotros, como sindicato, también tenemos mecanismos para, en caso de disentir ante determinadas reivindicaciones en las que no llegamos a acuerdo, tomar las medidas correspondientes. Pero lo que no admitimos y no vamos a dejar pasar es que se tome a los trabajadores con prácticas abusivas, tratando de amedrentarlos para que no se lleven adelante las reivindicaciones de sus derechos. Eso no lo admitimos y no lo vamos a hacer. Por eso estamos acá y me parece correctísimo que el Directorio sea llamado a esta Comisión para que dé explicaciones sobre esto y los caminos a seguir.

SEÑOR TIERNO.- Quisiera saber qué decía esa resolución de la investigación de 2007 que, ustedes dicen, quedó en nada.

SEÑOR SOSA.- No quería entrar en el tema. Resulta que hubo una asamblea de los trabajadores. Allí, por determinadas razones, se da el nombre de uno de los jefes que no tenía viso de denuncia, que no se atacaba a esa persona y que lo único que se manifestaba era que esa persona tenía el deber de hacer determinadas cosas. Eso era lo que nos decía el Jefe de la Planta, el ingeniero Lima y nosotros lo manifestamos en la asamblea. Abruptamente, esta persona sale con una prepotencia brutal. Ante esa situación, dentro del marco de la planta y representando al sindicato, pensamos que no podíamos salirnos de los carriles. Entonces, lo que dijimos fue que luego de la asamblea, si él entendía que las cosas iban por ese camino salíamos del ámbito del organismo y lo resolvíamos como resolvemos cualquier tipo de cuestión de carácter personal. En función de ello, denunciamos esta situación de la asamblea en el sindicato. Este denuncia a nivel de OSE, lo toma Jurídica, hace la investigación y entiende que fue en el ámbito de una asamblea. Jurídica entendió que ese exabrupto fue en el ámbito de una asamblea y, por lo tanto, no tenía potestades de inmiscuirse. Nosotros respondimos que si dentro de una asamblea se produce un problema y nosotros agarramos a las trompadas a una persona, ¿no se nos sanciona? Entonces, ante esa situación el Directorio resolvió que fue en el ámbito de una asamblea. Para nosotros fue una resolución; ellos entendieron que correspondía. Está bien, pero lo que nosotros venimos a denunciar es que no ocurran más esas prácticas, independientemente de los resultados que tengan las investigaciones administrativas en curso. Por eso vinimos a manifestarlo acá.

SEÑOR REA.- La persona a la que se hace referencia es la misma con la que yo tengo problemas al día de hoy. Por eso digo que tiene antecedentes. Se llama Petter Bevilacqua.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos mucho vuestra presencia. Quedamos realmente preocupados y, a la vez, comprometidos con vuestro planteamiento. Tal como lo han sugerido los compañeros Diputados, vamos a invitar a la brevedad al Directorio de OSE para informarlo de lo que está aconteciendo y, seguramente, van a tener respuesta nuestra por medio del propio Directorio.

Agradecemos mucho, en especial la forma en que se han manifestado todos, pero quisiera decirle al señor Sosa que tiene una condición de equilibrio realmente espectacular.

(Se retira de Sala la delegación de la Federación de Funcionarios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado)

(Ingresa a Sala una delegación de Nutricionistas del Banco de Previsión Social y de la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social)

—— La Comisión de Legislación del Trabajo tiene mucho gusto en recibir a la delegación de Nutricionistas del Banco de Previsión Social, integrada por las señoras Laura Pereyra, Graciela Coelho, Aniana Da Rosa y Gimena Alfonso y a la representante de la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social, señora Quilma Trelles.

Quiero dejar constancia de que varios integrantes de la Comisión solicitaron que fueran recibidas para escuchar el planteo que desean realizar y de que el señor Diputado Iturralde Viñas manifestó estar apenado por no poder concurrir.

Tengan la certeza de que el planteo que realicen será recogido y trasmitido para encontrar una solución.

SEÑORA TRELLES.- Soy directiva de la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social. En estos momentos, me encuentro acompañando a las compañeras nutricionistas, dado que el Presidente y un directivo les dijo que concurrieran aquí, pero no pudieron acompañarlas una vez que ellas consiguieron esta audiencia. Por tanto, lo hago yo en representación del sindicato.

Queremos decirles que estamos muy agradecidas por ser recibidas.

Voy a hacer una pequeña acotación. Estuve en diferentes oportunidades por el Parlamento, en varias Comisiones, por la inseguridad laboral que sienten los trabajadores del Banco de Previsión Social en virtud de la implementación del Sistema Nacional de Salud; evidentemente, la población usuaria va siendo cada vez menor debido al FONASA. Durante todo este tiempo he sido muy bien recibida, junto con otras compañeras, en las distintas Comisiones y se terminó llamando al Directorio. Pero, lamentablemente, el señor Senador Agazzi entendió que no venía en carácter de directiva, sino por mi cuenta, y solo ese hecho hizo que cambiara el sentido de la última reunión que se mantuvo con el Directorio.

Además de acompañar a la delegación, me parece que esta es una oportunidad para poder decir en el Parlamento que siempre me he presentado como directiva y, como tal, no tengo por qué decir qué rol cumplo en el Banco de Previsión Social, cosa que nunca hice.

Simplemente, quiero acotar que además de la problemática que plantean las compañeras, que son licenciadas y pretenden un cambio de grado, hay otros licenciados en el Banco de Previsión Social que no ocupan ningún cargo porque aún no se han creado, como es el caso de los licenciados en laboratorio, en registros médicos o en instrumentación. Las parteras, a pesar de que tampoco tenían un cargo creado, lograron pasar a ocupar el escalafón A) profesional, grado 10. Por lo tanto, además del importante reclamo que realizan estas compañeras, quiero comunicar que hay tres tipos de licenciaturas reconocidas por la Universidad de la República pero no por el Banco de Previsión Social.

SEÑORA PEREYRA.- Soy licenciada en nutrición.

El ejemplo que se ha mencionado de las parteras lo indicamos en la nota, porque lograron pasar al escalafón que les correspondía; probablemente, hace más tiempo que lo estaban peleando. Nosotros no lo conseguimos, quizás porque tenemos muchos problemas y, especialmente, debido a que ni siquiera había licenciadas en nutrición en los centros de salud; hace poco, ingresamos por concurso tres licenciadas en nutrición. A partir de ese momento, pedimos el grado correspondiente. Por ese motivo, no se pudo luchar con anterioridad por este cambio de grado.

La Universidad separa el Grado 010 y el Grado 008, diferenciando a los licenciados que tienen cinco años de carrera o más, que pagan un impuesto mayor, el Fondo de Solidaridad más el adicional. Los psicólogos tienen Grado 008 que es más que el Grado 010, en el Banco de Previsión Social y nosotras quedamos en el Grado 010; ellas consiguieron ese cambio en el año 1997. Por lo tanto, creemos que es justo que si la Universidad separa las licenciaturas en dos grupos y nosotros estamos en el que tiene más de cinco años de carrera, al igual que psicología, seamos considerados de igual forma; además, hay dos licenciaturas en esas condiciones en el Banco de Previsión Social y una de ellas consiguió ser considerada Grado 008, pero nosotras no. Las parteras pasaron a Profesional Grado 010, pero tienen cuatro años de carrera y nosotros quedamos en ese grado de cuatro años de carrera, cuando para nuestra licenciatura se requieren cinco años.

Creemos que es justo pasar a estar en el mismo grado que tienen las psicólogas en el Banco de Previsión Social.

SEÑORA COELHO.- También soy licenciada en nutrición.

Hemos realizado varias gestiones hasta el día de hoy.

El 19 de marzo de 2010, presentamos una nota a la Gerencia de Salud y a la Gerencia de Recursos Humanos, por lo que circula un expediente en el Banco de Previsión Social, cuya copia les mostraremos.

El 26 de junio de 2011, enviamos una nota al Presidente y al Vicepresidente del Banco de Previsión Social.

El 15 de julio de 2011, nuevamente enviamos nota a todos los integrantes del Directorio del Banco de Previsión Social.

Solicitamos audiencia a los integrantes del Directorio. Nos recibieron el representante de los trabajadores, Director Ferrari y el Director Odizzio. Ellos entendieron claramente nuestro petitorio de cambio de Grado 010 a Grado 008 y quedaron en hacer el planteo correspondiente pero, hasta ahora, no hemos obtenido respuesta de ninguno de ellos.

SEÑORA DA ROSA.- Soy licenciada en nutrición.

A modo de resumen, concurrimos aquí a plantear nuestra aspiración de pasar del Grado 010 al Grado 008. La justificación consiste en que el Estado nos reclama que paguemos el Fondo de Solidaridad más un adicional y nosotros lo hacemos, pero creemos que es correcto que se nos solucione este problema.

Como ya hemos concurrido a varios lugares, desde el Directorio hasta la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social que nos apoya y no hemos recibido respuesta, venimos a esta Comisión para ver si pueden conseguir alguna audiencia o comunicarse con el Directorio del Banco para ver si, por lo menos, podemos lograr una respuesta, porque ni siquiera eso hemos obtenido.

Por otra parte, somos solo doce las nutricionistas que estamos luchando por esto; o sea que no se trata de un gran número de profesionales lo que haría que variara mucho la situación desde el punto de vista económico.

SEÑORA TRELLES.- Este inconveniente surge porque en el Grado 008 también están los médicos. Las psicólogas, luego de una lucha, lograron estar en ese escalafón; ahí comienza la disyuntiva, porque si las psicólogas pueden estar, las nutricionistas, que también tienen cinco años de carrera, entienden que también deben estar comprendidas. Esa es la cuestión.

SEÑOR PUIG.- Por lo que decían los integrantes de la delegación, parto de la base de que este es un planteo sindical que hace la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social a la Comisión de

Legislación del Trabajo.

SEÑORA TRELLES.- Sí; por esa razón, estoy presente.

Si el Presidente de la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social dice a las nutricionistas que deben pedir una audiencia al Parlamento, evidentemente, hay un aval. Como dije al principio, otro compañero de la directiva también les comunicó que debían pedir audiencia. Ellas consiguieron esta entrevista por su cuenta, pero hay dos compañeros de la Asociación que dijeron que vinieran aquí inclusive, hice llamar nuevamente al Presidente para saber si lo ratificaba y dijo que sí, por lo que no me quedaba otra que venir en representación de ATSS.

SEÑOR PUIG.- El objetivo de mi consulta no era cuestionar el carácter sindical de la delegación, sino reafirmarlo para que quedara constancia en la versión taquigráfica.

En cuanto al planteo del cambio de grado, difícilmente esta Comisión pueda opinar al respecto; por lo menos, yo no estoy en condiciones de hacerlo. Sí se puede hacer planteamientos para conocer por qué existe esa diferencia entre profesionales de distinto ámbito, como el caso de aquellos que fueron trasladados a ese grado y aquellos que no. Pero insisto en que la Comisión no tiene potestades para definir ese aspecto; quiero que eso quede absolutamente claro.

Quiero hacer una pregunta general con relación a la exposición que se hizo al principio en cuanto a la inseguridad laboral provocada por el Sistema Nacional Integrado de Salud. No alcancé a entender por qué se afirma que el Sistema Nacional Integrado de Salud provoca inseguridad laboral, en la medida en que ha sido un planteamiento histórico del movimiento sindical. Con todas las limitaciones que tiene lo que se ha alcanzado hoy y reconociendo la necesidad de avanzar en el Sistema Nacional Integrado de Salud pensamos que, si bien ha sido insuficiente, constituyó un paso importante. Por eso, quiero conocer a qué se debe la inseguridad laboral que plantea la delegación, atribuible al Sistema Nacional Integrado de Salud.

SEÑORA TRELLES.- El área de la salud del Banco de Previsión Social ofrece una atención materno infantil con seis centros maternos cinco en Montevideo y uno en Pando y el Sanatorio Canzani, Unidad de Perinatología. La atención del área de la salud es parcial, pero el Sistema Nacional Integrado de Salud establece que debe ser integral. Por ello, buscamos una complementariedad con ASSE; es lo que pedimos durante todo el tiempo que vinimos al Parlamento y en luchas anteriores. De lo contrario, vamos a dejar de funcionar. ¿Por qué? Porque el FONASA, de a poco, se va llevando a los usuarios. La población de usuarios va ingresando al FONASA; primero, lo hacen las madres con tres hijos, después las que tienen dos hijos, las que tienen uno y, finalmente, en el año 2014 nos vamos a quedar sin población. ¿Por qué? La Ley de Asignaciones Familiares establecía que en el Banco de Previsión Social podía ser atendida toda señora, esposa, cónyuge o concubina, del trabajador privado, que no tuviera mutualista. Con esas señoras trabajaba el área de la salud del Banco de Previsión Social.

Nuestra insistencia no solo se debía a la inestabilidad laboral de quienes trabajamos, debido a que estamos viendo que la población de usuarios está disminuyendo a esta altura, estamos en un 50%, sino también por la de los usuarios, porque a pesar de tener una atención parcial, reciben una atención integral, ya que trabajamos con un equipo multidisciplinario en el que hay asistentes sociales, psicólogos y todo lo que se requiera. Deberíamos ser un referente en toda la salud.

Nosotros también hablamos de calidad, porque como sindicalistas, éticamente, nos debemos a que todo sea lo mejor. Si el Sistema Nacional Integrado de Salud está implantado para ser lo mejor, hablamos de calidad.

Todo esto se comentó en diferentes Comisiones, a tal punto de que se llamó al Directorio del Banco de Previsión Social. Se firmó un acuerdo en ese sentido. Hubo un acuerdo macro en el año 2008, pero no tenía contenido. Se firmó un acuerdo con la Unidad de Perinatología por el que se ofreció a ASSE cuatro camas por falta de recursos humanos según dijo la Gerenta y uno con el Centro de Pando debido a que el hospital de ASSE estaba en refacción, pero no más. Sinceramente, a pesar de que se han firmado acuerdos, no se ve claramente la situación y lo que va a acontecer con el Banco de Previsión Social y el área. Está costando muchísimo y hay que ir hasta la médula para averiguar lo que sucede o en qué vamos a quedar. Entonces, es lo que hemos planteado siempre, a pesar de que ha habido acuerdos.

SEÑORA COELLO.- Trajimos material para entregar a los señores Diputados para que recuerden lo que hemos expresado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos su presencia. Esta Comisión va a realizar trámites ante las autoridades del BPS frente al planteamiento que ustedes han formulado y estaremos en comunicación.

Se levanta la reunión.